

Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura,
N.º 20, Puerto del Rosario (2012), pp. 437-456, ISSN: 1134-430-X

**LOS GIGANTES Y OTRAS FIGURAS ALEGÓRICAS
EN LAS ANTIGUAS PROCESIONES DEL
*CORPUS CANARIO***

MANUEL POGGIO CAPOTE

Cronista Oficial de Santa Cruz de La Palma

Resumen: a grandes rasgos, se proporciona una visión sobre algunos de los elementos simbólicos que participaban en las antiguas procesiones del *Corpus* de Canarias: gigantes, cabezudos, tarasca, diabletes, etc. A partir de dichas notas, se esboza la evolución de estas figuras dentro de las fiestas insulares. Por último, se citan las tres peculiaridades lingüísticas más significativas que posee este tipo de imaginería en el archipiélago canario como son las voces *papahuevo*, *librea* y *mascarón*.

Palabras clave: gigantes; papahuevo; papagüevo; librea; mascarón; *Corpus Christi*; Canarias.

Abstract: a general view on a few symbolic elements participating in ancient Corpus processions on the Canaries such as giants, *cabezudos* (dancing figures with enormous head), *diabletes* (devil figures), etc. is provided. From aforementioned notes, an evolution of these figures as part of the insular celebrations is outlined. Lastly, the three most significant linguistic peculiarities owned by this sort of imagery within the archipelago such as the words *papahuevo*, *librea* and *mascarón* are quoted.

Key words: giants; papahuevo; papagüevo; librea; mascarón; *Corpus Christi*; Canaries.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el mismo instante de la incorporación del archipiélago canario a la corona de Castilla empezaron a celebrarse en cada una de las demarcaciones insulares las principales fiestas católicas. Una de las más destacadas y sobre la que se documentan noticias con mayor antigüedad es la de *Corpus Christi*, a través de la cual se enaltecía la presencia de Cristo en el pan eucarístico. Desde un principio, los actos contaron con una solemne función religiosa y, más tarde, cuando las edificaciones dejaron entrever la montura urbana de las nuevas poblaciones, se organizaron las primeras procesiones. Pero será, sobre todo, tras el Concilio de Trento en 1551, cuando la fiesta del *Corpus* adquiera su mayor esplendor.

Tras el cónclave tridentino, la Iglesia de Roma comenzó a utilizar esta jornada para enaltecer su dogma teológico sobre la hostia consagrada y como escaparate de sus postulados frente al protestantismo incipiente. De los primigenios preparativos, la procesión se convirtió en el acto de mayor relieve público, de manera que en unas pocas décadas el desfile concebido alrededor del cuerpo de Cristo se transmutó en un suntuoso cortejo. Las principales ciudades de las islas, como Las Palmas de Gran Canaria, San Cristóbal de La Laguna o Santa Cruz de La Palma, coque-tearon con esta fecha, en todo lo cual coadyuvaron tres elementos. Por una parte, la propia doctrina eclesiástica en la que el culto a la forma sagrada era uno de sus pilares fundamentales, por lo que no había nada más propicio entonces que su paseo triunfal por las principales calles y plazas ante la pleitesía de los devotos. Por otro lado, se debe subrayar la estructura de la época, en la que la sociedad se encontraba fuertemente jerarquizada bajo el control del Estado y de la Iglesia, una concepción del orden civil que se interpretaba como un mandato divino. No debe extrañar, por tanto, que la comitiva procesional fuera aprovechada para poner de manifiesto la sacralidad de un poder despótico ejercido por unos pocos. Por último, era un medio de convocar a una gran masa de fieles

para contemplar la puesta en escena del entramado procesional (y, por ende, terrenal y celestial)¹.

El espectáculo estaba servido. La procesión del *Corpus* articulaba de este modo una armonización entre lo etéreo y lo material, entre lo inaccesible y lo real. En torno a la custodia sacra se disponía, según su importancia, cada una de las partes del universo. En el inicio (a la mayor distancia posible de la orla divina), figuraba una serie de elementos grotescos como los gigantes, la tarasca y los diabletes. Más atrás, desfilaban las diferentes confraternidades gremiales (por ejemplo, carpinteros y pedreros, mareantes, zapateros o toneleros) con sus pendones y las imágenes de sus santos patronos. Les seguían distintas cruces pertenecientes a parroquias. A continuación se disponían las comunidades religiosas y el clero secular, divididos a su vez en dos filas. Cerraban esta sección algunas luminarias y el guión del Santísimo. La custodia (soporte y centro de toda esta conjunción) venía después, cargada por varios curas y perfumada por otros sacerdotes en labores turiferarias. Detrás de la misma, se organizaban el regimiento, justicia y las milicias locales.

La suma de este conjunto manifestaba el triunfo rotundo de la eucaristía y, por este motivo, en la salida procesional tenían cabida los mencionados gigantes y otros personajes similares. El cortejo no era más que una representación del mundo, alrededor de cuyo eje (Dios) se disponía su sociedad: en un plano más destacado, las autoridades religiosas, políticas, judiciales y militares y, en otro menos relevante, el resto de la comunidad (oficios varios). Todos en perfecto orden, como reflejo de la férrea organización piramidal de aquellos tiempos. Fuera del esquema principal se disponían los otros mundos: países lejanos, monstruos y seres infernales, que desfilaban en cierto desorden y abriendo el cortejo. Su sentido no era otro que poner de manifiesto la victoria del bien sobre el mal, y, de igual modo que el resto de la comitiva, rendían su particular tributo celestial. Se trataba, por tanto, de figuras simbólicas que expresaban también su exaltación a la sagrada forma.

Para acoger la procesión, las vías públicas eran ornadas con las mejores galas, convertidas en templo efímero durante el tránsito del desfile. En los balcones se colgaban damascos y otras prendas, las ca-

¹ Sobre estas y otras cuestiones relativas a la fiesta del *Corpus* hemos tomado los datos de: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Fiestas y creencias en Canarias en la Edad Moderna*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, D.L. 2007, pp. 379-433. Del mismo autor: *La religiosidad popular en Tenerife durante el siglo XVIII (las creencias y las fiestas)*. [La Laguna]: Universidad de La Laguna, D.L. 1990, pp. 183-195; y *El Corpus Christi de La Laguna a través de la historia*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, D.L. 2005.

lles eran engalanadas con arcos vegetales y en lo alto de los edificios se disponían algunos doseles. Al paso de la procesión eran arrojados desde vanos y ventanas pétalos de flores, mientras la música y diversas danzas escoltaban con sus compases a la comitiva. La jornada se acompañaba con otros actos: en las plazas principales se montaban tableros para acoger la dramatización de autos sacramentales y comedias por un lado y espectáculos taurinos por otro; y, cuando la noche hacía su presencia, protagonizaban la fiesta los fuegos artificiales y luminarias.

Entre los diferentes figurones de los que se posee constancia en Canarias se podrían catalogar los gigantes, el águila, los cabezudos, la bicha o tarasca, los matachines y los diabletes. Los primeros eran residuos de un entremés con el que se dramatizaba la lucha bíblica entre David y Goliat. Con posterioridad, estos personajes debieron aumentar su número y tamaño, además de adoptar un nuevo papel². No en vano, con frecuencia los gigantes solían representar a reyes o embajadores de otros continentes (África, Asia, América). En cuanto al águila, se trata de un débito a san Juan Evangelista. Por su parte, los cabezudos o papahuevos fueron elementos introducidos más tarde como complemento lúdico a los gigantes. En Gran Canaria, los cabezudos aparecen nominados también como *golosillos*. La bicha o tarasca era un dragón o serpiente que servía como subrogación del diablo o del mal y como prueba del paraíso perdido. Por su parte, el espectáculo de los matachines consistía en un baile practicado por varios individuos disfrazados que se golpeaban sirviéndose de espadas de palo y vejigas. Finalmente, los diabletes eran muy similares a los anteriores: hombres ataviados con ropajes y máscaras simulando ser demonios, los cuales danzaban trayendo a la memoria de los concurrentes tanto la lucha entre los ángeles buenos y malos como una evidencia del infierno. Todos ellos desfilaban y se volteaban al socaire de los compases musicales ejecutados por instrumentos de viento y tambores (también denominados *cajas de guerra*)³.

En el archipiélago canario, los estudios sobre la presencia de gigantes y otras representaciones similares en las antiguas festividades del Corpus Christi son escasos. Los pocos trabajos que se han ocupado de ellos se han centrado en fechas posteriores, principalmente a partir de 1800

² HERRERA, María Luisa. «Los gigantes procesionales en España». En: *Les geants processionnels en Europe: Colloque du 20 au 22 août 1981 (500ème anniversaire de Goliath)*. Ath: Commission Royale Belge de Folklore; Cercle Royal d'Histoire et d'Arqueologie, 1983, pp. 133-150.

³ Una visión general del tema en España e Hispanoamérica en: SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente. «Los gigantes y el bestiario festivo del Corpus, patrimonio inmaterial de la humanidad». *Revista de la CECEL*, 8 (2008), pp. 115-163.

(baste enumerar en este sentido, la Danza de Enanos de Santa Cruz de La Palma, las libreas del noroeste de Tenerife o la historia más reciente desplegada en distintas jurisdicciones municipales). En relación a los siglos anteriores, únicamente se pueden extraer algunas noticias en publicaciones dedicadas a desentrañar aspectos generales de la celebración del *Corpus* o, incluso, en estudios sobre el arte barroco isleño.

De ahí surge el objetivo de estas líneas: de una parte, tratar de reunir el mayor número de citas bibliográficas, dispersas en publicaciones misceláneas; de otra, contribuir a esclarecer la evolución e idiosincrasia de estas históricas figuras con la aportación de varias referencias procedentes de fuentes archivísticas⁴. Huelga subrayar que la aglutinación de todos estos datos permitirá obtener una más clara panorámica de esta manifestación de la cultura popular e iniciarnos de un modo coherente en este sugestivo tema, una parcela del folklore sobre la que venimos aplicándonos desde hace algún tiempo.

2. GIGANTES, CABEZUDOS Y RESTO DE BESTIARIO FESTIVO

La primera constancia documental acerca de la presencia de imaginería festiva en las islas data de la procesión del *Corpus* de Las Palmas de Gran Canaria. En 1610, según acuerdo del cabildo eclesiástico, se confeccionaron una tarasca y varios gigantones. Más tarde, en 1624, el pleno catedralicio volvió sobre esta misma cuestión, disponiendo la preparación de una danza de gigantes. En 1685 se mandaron a elaborar seis figuras de gigantes (cuatro grandes y dos pequeñas)⁵. Durante estas fechas se ocuparon de retocar los gigantes y gigantillos el artista Lorenzo de Campos (1634-1693) y su hijo Diego Martínez de Campos (ca. 1665-1722). El primero de ellos, además, había confeccionado un pelicano para un auto sacramental interpretado en el día de *Corpus* de 1670⁶.

Ajustadas, asimismo, al siglo XVII son otras noticias provenientes de las islas de La Palma, Lanzarote y Tenerife. De Santa Cruz de La Palma se conoce la intención del Concejo insular de adquirir, en la pri-

⁴ La mayoría de las referencias documentales aportadas en este texto se las debo a la generosidad del Dr. Jesús Pérez Morera, profesor de la Universidad de La Laguna; una gratitud que hago extensiva a Luis Regueira Benitez, Carlos Rodríguez Morales y Víctor J. Hernández Correa por su inestimable colaboración en la preparación de este artículo.

⁵ VIERA Y CLAVIJO, José de. *Extractos de las actas del Cabildo de la Catedral de Canarias (1514-1791)*. Transcripción, estudio e índice por Esteban Alemán Ruiz y Alexis Brito González. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, 2007.

⁶ HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. *Orfebrería de Canarias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, 1955, p. 96.

mera mitad de la centuria, unos «xigantes» destinados al *Corpus*⁷. En Teguiise –la antigua capital de Lanzarote– se recoge una referencia en las actas del cabildo: la compra de una tela y una careta para la indumentaria del diablete⁸. A su vez, en La Laguna se documenta el encargo por el Concejo (con sede en la antedicha ciudad) al escultor Gonzalo Fernández de Sosa (1623-1693) de la talla de un águila para utilizarla en la festividad eucarística; más tarde, en 1660, el artista solicitó al cabildo permiso para guardar el simulacro de ave en su domicilio⁹. Una crónica relativa al *Corpus* lagunero de 1684 anota sobre las danzas de la procesión principal su vistosidad y lucimiento (suponemos que entre las mismas se encontrarían las de los gigantes)¹⁰. También, cuando los agustinos establecidos en su casa lagunera comenzaron desde la década de 1690 a festejar su *Corpus* privativo, se documenta la participación de cabezudos y de uno o dos diabletes¹¹.

Del setecientos se constatan varios pormenores relativos al pequeño ejército de gigantes pertenecientes a la Catedral de Canarias. A lo largo del siglo XVIII, la comparsa de imaginería festiva perteneciente al templo primado se encontraba conformada por cuatro figuras de gigantes (una pareja de blancos y otra de negros), así como, al menos dos papahuevos o golosillos. Es decir, continuaba nutrida del mismo número de elementos que poseyó durante la centuria previa. Debido a la fragilidad con que se confeccionaban, con cierta frecuencia las figuras debían ser restauradas. En este cometido intervenían distintos artesanos: carpinteros, como fue el caso de Antonio de Acosta Narváez; pintores, como Francisco Marrero o Francisco de Paula; incluso, en ocasiones, se recurrió al prestigioso escultor Alonso de Ortega (1660-1721), quien aderezó los gigantes hacia 1706 y 1710, además de ocuparse de pintar tres caretas para las danzas del día de *Corpus*. La indumentaria era encargada a costureras o sastres, quienes, además, tenían la obligación

⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José. *Danza de enanos* [Programa de mano]. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1980.

⁸ BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando. *Las actas del Cabildo de Lanzarote (siglo XVII)*. Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote, 1997.

⁹ CALERO RUIZ, Clementina. «Sociedad y cultura en los siglos del barroco: el siglo XVII». En: *Arte, sociedad y arquitectura en el siglo XVII: la cultura del barroco en Canarias*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Viceconsejería de Cultura y Deportes, [2008], p. 162.

¹⁰ GONZÁLEZ DE MEDINA, Juan. *Descripción festiva, y aclamación solemne de las fiestas de el corpus que la muy ilustre, y muy leal ciudad de La Laguna, de la isla de Tenerife hizo en holocausto de tan augusto sacramento*. Madrid: Imprenta de Bernardo Villa-Diego, 1685, p. 7.

¹¹ RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. «El Corpus de San Agustín y el Martes de Flores». En: *[Programa Corpus Christi de La Laguna 2001]*. [La Laguna]: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, D.L. 2001, s.p.

de vestir y desvestir los muñecos; baste mencionar el encargo efectuado a Hermenegildo de la Cruz «*por la hechura de los vestidos de brócatel de los dos gigantes y papaguevos*». Las efigies eran ataviadas principalmente con telas de brocatel (también se cita galón), completándose el adorno con algunos accesorios (abanicos de papel, encajes de oro y plata, sombreros, cintas, etc.). El conjunto de armazones era acarreado por peones, a los que se remuneraba su trabajo (en especial se colaciona la contratación de portadores negros). La salida en la procesión se acompañaba de los acordes musicales provenientes de un tambor y otros instrumentos. En 1769, el grupo gigantero catedralicio se renovó por completo, encomendándose a Gregorio Orestes la hechura de dos nuevas cabezas para los gigantes negros así como el aderezo de los golosillos con barniz; por su parte, al carpintero Nicolás Jacinto Viera se le requirió cuatro nuevas estructuras para los gigantones («sestones y medios cuerpos») así como el «*vestir y desnudar los gigantes y de almidonar y plancharles la ropa*»¹².

Durante todo el XVIII, en el resto del archipiélago canario estas figuras continuaron con su particular regocijo. En el Puerto de la Cruz se verifican en 1742 algunos preparativos para sacar la tarasca en la procesión del *Corpus*; y en 1751 se vuelven a mencionar los arreglos pertrechados a la tarasca junto a una cita sobre los papahuevos¹³. Sin dejar esta isla, en 1776 aparecen enumerados en Santa Cruz de Tenerife gigantes, diabletes y papahuevos¹⁴.

En 1745, en Santa Cruz de La Palma, el diputado de fiestas del *Corpus*, Nicolás Massieu de Van Dalle, planteó ante la sesión del Concejo la fabricación de nuevos gigantes, dado que los viejos se encontraban muy deteriorados. Así, el senado insular acordó fabricar nuevas cabezas de papelón y sus vestidos de brocatel¹⁵. Un par de décadas más tarde (en concreto en 1774), se constata la presencia, en la procesión eucarística de la capital palmera, de los gigantes, acompañados de unos diabletes con cencerros y unas vejigas hinchadas en mano y atadas a unas largas varas¹⁶.

¹² Véase apéndice documental n.º 1.

¹³ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*. [Santa Cruz de Tenerife]: Cabildo Insular de Tenerife; Puerto de la Cruz: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, pp. 60 y 69.

¹⁴ PADRÓN ACOSTA, Sebastián. *El teatro en Canarias: la fiesta de Corpus*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1954, pp. 81-82.

¹⁵ PÉREZ MORERA, Jesús. *Arte y sociedad en La Palma durante el antiguo régimen (1600-1771)* [Tesis doctoral inédita]. La Laguna, 1993, t. II, pp. 31-32.

¹⁶ Véase apéndice documental n.º 2.

De finales de esta centuria debe de ser la descripción que nos brinda Domingo J. Navarro en sus memorias¹⁷. Según el enunciado texto, la comitiva del *Corpus* de Las Palmas de Gran Canaria la encabezaban dos gigantes, les seguían los denominados *golosillos* dando manotadas (como se ha apuntado, se trataba de los actuales cabezudos), a continuación participaba la tarasca, los matachines y, por último, los diablillos.

En 1780 las ideas ilustradas terminaron por imponer su dictamen sobre estas danzas alegóricas. A pesar de la vigorosidad manifiesta en las últimas referencias enumeradas, una real cédula emitida por el monarca Carlos III el 20 de febrero de 1777¹⁸, y otra posterior, de 21 de julio de 1780, terminaron por desterrar estas comparsas de las procesiones del *Corpus*. El acatamiento en el archipiélago fue inmediato. Así, el obispado emitió un edicto dirigido a todos los vicarios de la diócesis canariense (de 22 de julio de 1781) en el que mandaba que en «ninguna iglesia de estos reynos sea cathedral, parrochial o regular haya en adelante danzas ni gigantones ni otros semejantes figurones, sino que cese del todo esta práctica en las procesiones y demás funciones eclesiásticas como poco conveniente a la gravedad y decoro que en ellas se requiere»¹⁹; esta circunstancia hubo de ser apuntada en 1782 por el cronista Lope Antonio de la Guerra²⁰.

No obstante, para la ciudad de La Laguna, todavía en 1817 se verifica la asistencia de la mayoría de estos personajes²¹. Para ese año, José Rodríguez Moure (1855-1936) describió en su novela *El ovillo o El novelo* una estampita procesional que contenía gigantones, tarasca, papahuevos y matachines²². Si ello ocurrió como nos relata Moure, es probable que el espectáculo se efectuase solo de manera esporádica. Y es que los lugares en donde han pervivido hasta la actualidad estos componentes asistiendo a la procesión del *Corpus* son muy escasos. Una de esas casi imposibles localizaciones es Granada (Andalucía), en cuya comitiva

¹⁷ NAVARRO, Domingo José. *Recuerdos de un noventón*. Notas de Eduardo Benítez Ingótti; introducción de Francisco Morales Padrón. [2ª ed.]. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, pp. 128-129.

¹⁸ «Que no se toleren bayles en las iglesias, su atrios y cementerios, ni delante de las imágenes de los santos sacándolas a este fin a otros sitios con pretexto de celebrar su festividad, darles culto, limosna, &c», recogido por GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio. *Memorias: (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1951-1959, cuad. II, p. 131.

¹⁹ Véase apéndice documental n.º 3.

²⁰ GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio. *Op. cit.*, cuad. IV, p. 95.

²¹ PADRÓN ACOSTA, Sebastián. *Op. cit.*, p. 82.

²² RODRÍGUEZ MOURE, José. *El ovillo o El novelo: novela de costumbres canarias*. La Laguna: [s.n.], 1925, pp. 143-166.

eucarística subsisten dos parejas de gigantes (los reyes católicos y los soberanos nazaríes) junto a la tarasca y algunos cabezudos. Todos abren la procesión²³.

Como en la práctica totalidad de las regiones hispánicas, en el archipiélago canario la persistencia de estos elementos se transmutó a otras fechas del calendario, lo que justifica que, desde los inicios del siglo XIX, las danzas de gigantes y cabezudos comenzaron a animar otros festejos locales. En la actualidad se registra la presencia de agrupaciones de este tipo en municipios como Arrecife, Puerto del Rosario, Las Palmas de Gran Canaria, Agaete, Agüimes, Gáldar, Santa María de Guía, San Nicolás de Tolentino, Santa Lucía de Tirajana, Tejeda, Telde, Teror, La Laguna, Icod de los Vinos, Breña Alta, Santa Cruz de La Palma, Tazacorte o Villa de Mazo (verbena del «Borrachito Fogatero»).

Otro aspecto que ha de tenerse en cuenta es la perdurabilidad de algunos vestigios de las otras figuras simbólicas pertenecientes a la antigua procesión del *Corpus Christi*. Este podría ser el caso de los diabletes que aún rondan por Carnaval las calles de la villa de Teguiise. También las libreas del noroeste de Tenerife constituyen otro producto festivo relacionado. Estos espectáculos engloban a un grupo de hombres danzantes (tanto en papeles masculinos como femeninos) junto a diablos, cabezudos o animales fingidos; sus representaciones no hacen más que evocar los ancestrales bailes de la procesión del *Corpus*. Se celebran con desiguales matices en algunos barrios de los términos municipales de Icod de los Vinos, El Tanque y Buenavista²⁴. En Tijarafe (La Palma), desde 1923 (y con intermitencias) un diablo ha sido bailoteado el 7 de septiembre (víspera de la Natividad de la Virgen) en el marco de las fiestas patronales de Nuestra Señora de Candelaria²⁵. Hacia 1945, en el barrio de Miranda (Breña Alta) también tuvo su protagonismo una silueta diablesca en la verbena celebrada durante la noche víspera de la festividad en honor a san Miguel Arcángel, patrón del lugar. El demonio, que poseía naturaleza pirotécnica, era caracterizado «*todo vestido de blanco con unos lunares negros, y otras veces era negro con lunares*

²³ GARRIDO ATIENZA, Miguel. *Antiguallas granadinas: la fiesta de Corpus*. Ed. facs. Granada: Universidad de Granada, 1990.

²⁴ ALONSO, Elfidio. *Estudios sobre folklore canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, D.L. 1983, pp. 106-108; GÓMEZ LUIS-RAVELO, Juan. «Las antiguas fiestas del Corpus Christi y las libreas de Ycod». *Investigación folklórica*, V-VI (1988-1989), pp. 33-63. En el barrio de San José (San Juan de la Rambla) y en el municipio de Los Silos también tuvieron cabida algunas libreas, hoy desaparecidas.

²⁵ HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. *La isla de La Palma: las fiestas y tradiciones*. [La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001, pp. 272-279.

blancos con sus cuernos, con su rabo»²⁶. En otro orden, tampoco se debe olvidar la célebre Danza de Enanos en Santa Cruz de La Palma. En cada cita lustral, durante las fiestas de la Bajada de la Virgen de las Nieves, las figuras de veinticuatro hombrecillos vestidos a la usanza napoleónica homenajean a la patrona de La Palma bailando al compás de una polca, escrita por Domingo Santos Rodríguez (1902-1979), a lo largo de toda la arteria principal²⁷.

3. NOTAS LINGÜÍSTICAS

Dentro de esta evolución de la fiesta deben ponerse de relieve ciertas singularidades lingüísticas relativas a tales elementos lúdicos. La más conocida es la voz *papahuevo* o *papagüevo*, utilizada hoy en día –sobre todo– en las islas orientales (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) para designar al conjunto de gigantes y cabezudos. En el pasado, además, su uso se documenta ampliamente en Tenerife²⁸. Se trata de un vocablo registrado en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* con el valor ‘papanatas’. Por tanto, su actual uso en el archipiélago no es más que una pervivencia histórica de su acepción original. En Canarias, el empleo de este término para nombrar a los cabezudos se constata desde 1749²⁹. Sin embargo, conviene no olvidar el arraigo del vocablo en otros puntos de la geografía hispana; valgan como ejemplo los casos de Lima (Perú), donde –desde el siglo XVII– los gigantes son conocidos como *papahuevos* o *papahuevos parlampantes*³⁰; de Sevilla, en cuya procesión eucarística del siglo XVIII salía una gigante llamada *Madre Papa-huevos*³¹; o de la población gallega de Redondela, en la que se recoge una denominación similar para sus cabezudos: *papamoscas*³².

²⁶ RODRÍGUEZ LÓRENZO, Daniela; CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ, Carmen. *Breña Alta: la memoria de nuestros mayores*. Breña Alta: Ayuntamiento de Breña Alta, D.L. 2007, pp. 114-115.

²⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José. «Danza de Enanos». *Diario de avisos/Junio 1970 en honor de Ntra. Sra. de las Nieves* (junio de 1970), p. 63; ÍDEM. «Danza de enanos». *Ecos del santuario: hoja mensual de formación e información*, n. 4 (julio-agosto de 1980), p. 12. Véase además: BETHENCOURT PÉREZ, Fátima. *La Danza de los Enanos*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, D.L. 2005.

²⁸ CORRALES, Cristóbal; CORBELLA, Dolores. *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECan)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2001, pp. 1101-1102.

²⁹ ÍBÍDEM.

³⁰ LÓPEZ PUIGBÓ, Jaume. «Los gigantes en el mundo». *CIAG: Revista de información cultural dedicada al mundo de los gigantes*, n.º 22 (marzo de 2009).

³¹ COLÓN Y COLÓN, J. «La procesión del Corpus en Sevilla». *Semanario pintoresco español*, tomo 2º (segunda serie), n.º 24 (14 de junio de 1840), pp. 187-188.

³² MARTÍNEZ CRESPO, José. *Corpus Christi en Redondela: figuras, vestido e historia*. Vigo: Ir Indo, D.L. 2008, p. 128.

De idéntica manera resulta curiosa la forma *golosillo*, utilizada en Gran Canaria en el setecientos para designar a los cabezudos.

Entre estos materiales se halla también la voz *librea*, destinada a nombrar las comparsas de imagería festiva en el noroeste de Tenerife. Estas agrupaciones integran algún gigantillo, diablos y otros danzantes. Se diferencian de las del noreste de Tenerife (Tegueste, Valle Guerra y otras desaparecidas representadas en Punta del Hidalgo, Taganana, etc.)³³ en que estas últimas son recreaciones bélicas con pasacalle, en las que los actuantes aparecen vestidos con uniformes militares. Las libreas del poniente tinerfeño –por el contrario– son «*sinónimo de procesión profana donde intervienen diferentes elementos, siempre disfrazados con vestiduras estrafalarias, gigantes, cabezudos, músicos, danzantes, etc., que se organizan con motivo de las diferentes fiestas del calendario*»³⁴.

La última de las peculiaridades lexicológicas es *mascarón*, con distribución en la isla de La Palma, en especial en su capital, Santa Cruz de La Palma, que designa el conjunto de figurantes en estas danzas³⁵. Es de notar que, salvo eventuales noticias (como en los nombrados festejos de la Bajada de la Virgen correspondientes a 1895 y 1915) en que apareció publicado el término para referirse a una figura muy concreta (Biscuit), las autoridades locales siempre han preferido el patrón nominativo de *gigantes* y *cabezudos*. Sin embargo, el uso de la voz *mascarón* ha sido la predilecta para las clases más populares. El origen de su uso podría derivar tanto de algunos motivos antropomorfos del peculiar arte barroco desarrollado en La Palma durante los siglos XVII y XVIII como de las efigies de proa –privativas de las embarcaciones navales de mayor eslora–, y que en un buen número se armaron en la ensenada portuaria de la capital palmera hasta bien entrado el siglo XX; incluso cabe la solución más simple de todas y que no es otra que la propia significación de ‘monigote’.

4. CONCLUSIONES

Como en el resto de las poblaciones de la monarquía hispánica, las antiguas procesiones de *Corpus Christi*, organizadas en los principales

³³ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Tradiciones de Tegueste: la librea, los barcos y la danza de las flores*. [La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1999, pp. 30-31.

³⁴ CRUZ, Juan de la. «Canarias». En: *Tradición y danza en España: Museo Español de Arte Contemporáneo, abril-mayo 1992*. Madrid: Consejería de Cultura, Centro de Estudios y Actividades Culturales, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, D.L. 1992.

³⁵ CORRÁLES, Cristóbal; CORBELLA, Dolores. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco, D.L. 1996, p. 862.

núcleos urbanos del archipiélago canario, disfrutaron de la presencia de comparsas de gigantes y otros elementos alegóricos. Entre las figuras participantes en los cortejos eucarísticos del archipiélago, podrían enumerarse la práctica totalidad de estas piezas: gigantes, cabezudos, diablos y tarasca.

La noticia más remota data de 1610, localizada en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, sede de la catedral. Con posterioridad aparecen registrados conjuntos de este tipo en otras poblaciones de relieve: capitales insulares (Santa Cruz de La Palma, Tegui y La Laguna) y núcleos portuarios de notable tránsito comercial (Puerto de la Cruz y Santa Cruz de Tenerife). Cuando en 1780 se prohibió por mandato real la presencia de estas comparsas en la procesión del *Corpus* o en su octava; los expresados elementos se acomodaron a otros ámbitos del calendario festivo. Así, a lo largo del siglo XIX comienzan a aparecer renovadas manifestaciones de imaginería lúdica en todo el territorio canario.

Es probable que tanto las relaciones con el exterior como el propio aislamiento de la sociedad canaria hayan influido en la fijación en el habla popular de algunos términos diferenciados para nombrar a estas figuras. *Papahuevo*, *librea* o *mascarón* son algunos ejemplos representativos. Hoy en día, cada uno se distribuye en unas áreas insulares muy concretas y delimitadas.

5. APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1701-1780

Extracto de noticias relativas a gigantes y otras figuras alegóricas pertenecientes a la procesión del Corpus Christi de Las Palmas de Gran Canaria.

Archivo de la Catedral de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria): *Libro de cuentas de fábrica* (1701-1743).

1701

(Fol. 7v)

– 140 reales a Antonio de Acosta Narváez, carpintero, por diferentes aderezos.

(Fol. 8r)

- 724 reales $\frac{3}{4}$ a Casilda Lucero de Linares, costurera de la iglesia, de diferentes hechuras.

(Fol. 9r)

- 84 reales a los negros que bailaron los gigantes.

1702-1703

(Fol. 17v)

- 22 reales a Patricio Gahnel, negro del tamboril en la danza de Corpus.

1704

(Fol. 30r)

- Antonio Narváez por aderezo de los gigantes y vestirlos y desvestirlos.
- 50 reales a Gonzalo Nieto de Acosta por quemar un poco de tela y acrisolar la plata que se sacó.

1705-1706

(Fol. 40v)

- 30 reales a Francisco Marrero, pintor, por aderezar los gigantes.

(Fol. 42 r)

- 310 reales a Hermenegildo de la Cruz, sastre, 150 por la hechura de los vestidos de brocatel de los dos gigantes y «papaguevos», y 160 por los hagueros, calzones y mangas de los mozos de las danzas.
- 68 reales a Pedro de la Fee, mercader por el galón que dio para los gigantes.

(Fol. 44r)

- A Alonso de Ortega, por aderezo de gigantes.
- 89 reales a Diego de Matos, mercader, valor de unos encajes de oro y plata para los 2 últimos gigantes.
- Gonzalo Nieto, aderezo piezas de plata.

1709-1710

(Fol. 63v)

- 182 reales a Alonso de Ortega por pintar un frontal para la sacristía de San Francisco de Paula, aderezar los gigantes y 15 reales por tres carátulas para la danza.
- A José Eugenio, platero y Domingo Zumbado, 58 reales y 6 maravedís, aderezo del organito pequeño.

1717-1719

(Fol. 127r)

- 30 reales a Melchor Gumiel, músico, por el ensayo y cuerdas que hizo en enseñar la danza de los muchachos de los mozos de coro para el día de Corpus.

1731-1732

(Fol. 213r)

- 185 reales a Diego Hernández de la Cámara, músico, por enseñar la danza de los mozos de coro para Corpus, incluso lo que se le dio al arpista, violón y músicos que cantaron.

1737-1742

(Fol. 261v)

- 6 reales de abanicos de papel que compraron para los gigantes.
- A la costurera por hilo para apuntar la ropa y diferentes costuras.

1743-1748

(Fol. 307r)

- 125 reales a Francisco de Paula, pintor, composición de la giganta blanca.

1749

(Fol. 347r)

- 1.270 reales para pagar 168 varas de brocatel para los gigantes que salen el día de Corpus, a 6 reales de plata.

Archivo de la Catedral de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria): *Libro de cuentas de fábrica* (1769-1813).

1769

(Fol. 2v)

- 470 reales a Gregorio Oreste por hechura de las cabezas de los gigantes negros, composición de las de los golozos con barniz y sombrero nuevo, incluyendo 14 reales de zuela y 2 libras de plata para la roela del negro, pintarla y platearla.

(Fol. 3r)

- 273 reales, 1 cuarto a Nicolás Jacinto Viera, carpintero por la hechura de los 4 sestones y medios cuerpos de los gigantes que se hicieron nuevos.

- 174 reales, 3 cuartos al citado Nicolás Jacinto por el trabajo de vestir y desnudar los gigantes y de almidonar y plancharles la ropa.
- 65 reales, 66 reales a los peones que cargaron cada uno en el Corpus y su octava, 37 reales cuartos de negro, cintas y rizas.
- 9 pares de zapatos danza de Corpus: 101 reales, 3 cuartos.
- 65 reales a los mozos de coro que danzaron el día de Corpus y octava.
- Tamborilero para Corpus.

1780

(Fol. 51r)

- 97 reales, 17 maravedís a las costureras por la hechura de los vestidos de los gigantes.
- 30 reales composición de un flechero para el gigante negro.

1781

(Fol. 53r)

- Penachos de plumas para los muchachos de la danza y polvo para los gigantes.

2

1774, junio, 24. Santa Cruz de La Palma

Carta de Felipe Manuel Massieu de Van Dalle a Miguel López y Fernández de Heredia, comandante general de Canarias (copia).

Archivo Familia Poggio (Breña Alta): colección Antonio Lugo Massieu, caja 7.

Excelentísimo señor:

Muy señor mío: en este mismo barquillo y con fecha de 22 del corriente tengo dado cuenta de lo acaecido con una caja de guerra tocada por un carnicero en la festividad de Corpus Christi, y ahora resiuo la de usted de 20 del mismo en que me manda le exponga todo lo que hubiese ocurrido sobre el mismo asunto relativo a la copia de acuerdo que este ayuntamiento remitió a vuestra excelencia y se a dignado pasar a mi mano, juntamente con la carta en que se quexan de mi procedimiento, la que terminan valiendose impropriamente de la voz de la opresión en que me hazen tanto menos favor quanto es más palpable el fin y la idea de explicarse en estos términos para mantener su systema que han logrado

ver autorizado con aquel real despacho en Su Magestad (mal informado) da por supuesto que este pueblo se hallaba sufriendo agresiones de los regidores perpertuos, y desde entonces acá en quantas oasiones les pinta la suerte me hazen esta aplicación, al mismo tiempo que soi el pasiente.

Registrado pues el contexto de la carta y acuerdo, veo que suponen como cosa precisa aver embiado los gigantes a los padres dominicos, y aún quando de ello huviera alguna practica anual, dictaría la prudencia escusar este lanze ya que no avían querido rendor a los insignuaciones políticas del segundo ayudante mayor como lo expone este en su oficio que va por cabeza de las diligencias practicadas que remito a vuestra excelencia en mi sitada de 22.

Dicen que sufrió la ciudad un vexamen por la acción del soldado de quitar la caja y llevarla al quartel atrauesando por medio de la procesión sin atender a la presensia de la Realidad, ni al respecto del juez que precedía, causando notable escándalo a los cuerpos y más personas que acompañaban a nuestro Señor. Todo esto es una narrativa voluntaria con pinturas acomodadas según las intenciones.

Para mejor inteligencia de vuestra excelencia diré que los tales gigantes quando salen en semejantes ocasiones siempre van acompañados de unos diabletes en figura, con sus senserros, y una bexigas en varas largas que todo contribuye a una comosión de muchachos que en crecido número y desmedida gritería les circunrodean. Por esta razón van siempre mui retirados de la procesión. Y quando llegó el soldado a quitar la caja apenas la tomó en la mano (según oi me han informado) se entró por un callejón que allí ai, y siguió hasta el cuartel sin atravesar por la procesión, como dicen de que resulta no pudo aver el menor desacato a la Magestad no a persona alguna pues a las que componían los sitados cuerpos nadie pudo tener noticia de semejante passage hasta concluirse la procesión.

También supe oi que el carnicero quando el soldado le quitó la caja tomó un tamboril y prosiguió tocándolo. En verdad que esto era lo que no repugnaría pues en Canaria con los matachines que assisten de orden del cabildo eclesiástico sale también su tamboril tocado por un mulato, pero con los gigantes ni caja ni tamboril.

También he notado que se expresa averme dicho el escribano Romero de parte del que haze de juez que siempre que yo propusiese otro sujeto que tocase la caja la ciudad pagaría, y aunque esto pudo ser assí, yo no comprehendo el concepto, ni le encuentro el fundamento sobre que la vaze esta proposición.

Todo señor lo malogra la mala fee con que se camina y de frioleras resultan gigantes. Vuestra excelencia con sus talentos resolverá lo que juzgaré más conveniente y me mandará aquello que sea más de su agrado.

Nuestro Señor guardé a Vuestra Excelencia los muchos años que deseo. Palma y junio 24 de 1774.

3

1781, julio, 22. La Laguna

Orden de Joaquín Herrera, obispo de Canarias, al vicario eclesiástico de La Palma prohibiendo las danzas en la procesión del Corpus y solicitando unas rogativas secretas por la salud del rey.

Archivo Parroquial de El Salvador (Santa Cruz de La Palma): *Reales cédulas, edictos y mandatos II*, fol. 173r.

(cruz)

Por carta de 11 de agosto del año pasado, recibida en 21 de este presente mes, me comunica el Consejo la Real Cédula de Su Magestad (expedida a 21 de julio de 80) en que manda que en ninguna iglesia de estos reynos sea cathedral, parrochial o regular haya en adelante danzas ni gigantones ni otros semejantes figurones, sino que cese del todo esta práctica en las procesiones y demás funciones eclesiásticas como poco conveniente a la gravedad y decoro que en ellas se requiere.

Y para que tengan entero y exacto cumplimiento la piadosa intención de Su Magestad en esta mi diócesis, mando a vuestra merced comunique esta orden a todas las iglesias de su vicaría y ce le su cumplimiento.

En el mismo día, recibí otra orden de Su Magestad, comunicada por carta del excelentísimo señor don Manuel Ventura de Figueroa, fecha a 13 de febrero de este año, para que en esta diócesis como en todas las del reyno se hagan rogativas secretas por una grave necesidad pública cuyas oraciones se dirijan y unan a los religiosos fines y deseos de Su Magestad; y para que se pongan en ejecución la grata voluntad del rey dará vuestra merced de mi parte orden a todos los párrochos de su vicariato para que sin ninguna demora hagan estas rogativas secretas por la intersección del rey, nuestro señor.

Y de haver así executado la una y otra orden de Su Magestad me dará vuestra merced parte sin dilación.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced muchos años. Laguna y julio 22 de 1781.

Señor don Joaquín, obispo de Canarias (*firmado y rubricado*).

Señor vicario de la ysla de La Palma.



Papahuevos de Guía (Gran Canaria), ca. 1940



Papahuevos de Agaete (Gran Canaria), ca. 1960



Comparsa de mascarones de Santa Cruz de La Palma (La Palma), ca. 1875